

#7977



19 de octubre de 2015

PRESIDENCIA DEL SENADO

Hon. Eduardo Bhatia Gautier  
Presidente del Senado  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

1510143LM

RECIBIDO OCT22'15 AM 9:11

Dr. Ricardo Cobián Figeroux  
Gerente General  
Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré

*Ricardo Cobián*

### **INFORME CUMPLIMIENTO 5 - PRMER TRIMESTRE AF 2015 - 2016**

Someto ante Usted el Informe de Cumplimiento del primer trimestre del AF 2015 – 2016 de la Corporación del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré según dispone la Ley Núm. 66 Supra - 2014.

El mismo presenta los datos estadísticos relacionados a lo establecido en la ley y un análisis de cumplimiento del mismo. Continuamos monitoreando los gastos para mantenernos en cumplimiento. Espero que el mismo sea de su satisfacción.

Gracias por su atención y siempre sus órdenes.

SECRETARÍA SENADO DE P.R.

RECIBIDO OCT23'15 AM 10:47

*Secretaría*



# **Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré**



## **Primer Informe de Cumplimiento**

### **Ley 66 Supra - 2014**

Julio 1, 2015 - septiembre 30, 2015

Ricardo Cobián Figeroux, PhD.  
Gerente General

El Informe de Cumplimiento en la Reducción en el Gasto preparado para la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) se resume en la siguiente tabla.

Informe de Cumplimiento – Ley 66 - Supra					
Año	2012	2014	2015	Reducción respecto al 2012	%
Gasto	\$1,727,007.47	\$1,031,355.90	\$982,775	\$744,232.47	-43

De la tabla se desprende que al finalizar el AF 2015 en relación al AF 2012, tuvimos una reducción en el gasto de \$744,232.47, equivalente a un 43%, esto representó un 33% más de lo requerido por ley.

La siguiente tabla recoge el gasto total para el primer trimestre 2015 - 2016. Es importante señalar que a la fecha de este informe, los datos financieros correspondiente al AF 2015 – 2016 no están al día debido a problemas con el programa de Peachtree el cual estamos en vías de resolver.

Gastos Primer Trimestre AF 2015 -2016		
Trimestre	01/07/2015 – 30/09/2015	TOTAL
Gasto	\$82,177	\$82,177

De acuerdo al **artículo 6** de la Ley 66 – Supra 2014, hay que reducir los contratos de servicios profesionales en un 10%. La siguiente tabla recoge de acuerdo a los libros de finanzas el gasto anual por servicios profesionales en los últimos dos años comparado con el 2012.

Servicios Profesionales para los AF 2012 al 2015					
Año	2012	2014	2015	Reducción respecto al 2012	%
Gasto	\$939,145.92	\$398,408.40	\$359,679	579,466.92	-62

Al 30 de junio de 2015 tuvimos una reducción con respecto al 2012 de \$579,466.92 equivalente a un 62%. Esto representó un 52% más en reducción de lo requerido por ley y de 9.7% al compararlo con el AF 2013 – 2014.

La siguiente tabla presenta el gasto en servicios profesionales para el primer trimestre para el AF 2015 – 2016.

Servicios Profesionales Primer Trimestre AF 2015 -2015		
Trimestre	01/07/2015 – 30/09/2015	TOTAL
Gasto	\$12,429	\$12,429

Con relación al **artículo 7** la siguiente tabla recoge los servicios comprados y profesionales para los AF 2012, AF 2014 y AF2015.

Servicios Comprados					
Año	2012	2014	2015	Reducción respecto al 2012	%
Gasto	\$794,401.55	\$660,487.50	623,096.00	\$171,305.55	-22

Como se puede observar para el AF 2014 – 2015 tuvimos una reducción en los servicios comprados de \$171,305.55, equivalente a un 22% compararlo con el gasto en servicios comprados para el AF 2012.

Se incluye copia del Formulario 66-1002 v3, que incluye un resumen de los contratos por servicios profesionales y servicios comprados para el AF 2014, Anejo 1.

La siguiente tabla presenta el gasto en servicios comprados para el primer trimestre para el AF 2015 – 2016.

Servicios Comprados Primer Trimestre AF 2015 -2016		
Trimestre	01/07/2015 – 30/09/2015	TOTAL
Gasto	\$69,748	\$69,748

El **artículo 8** requiere que haya una reducción en el gasto de nómina de los empleados de confianza de un 20% al compararlo con el AF 2012. Al 30 de junio de 2012 había 10 empleados de confianza con un gasto en nómina mensual de \$41,740. Al 30 de junio de 2014 se mantenían 10 empleados de confianza con un gasto en nómina mensual de \$36,590, para una reducción de un 12%. Al 1 de septiembre de 2014, los empleados de confianza se **reducen** a 9 con un gasto en nómina mensual de \$33,590. Esto representó una reducción de un 20% en comparación con junio 30 de 2012, por lo cual estamos en cumplimiento con el artículo 8 de la Ley 66. La siguiente tabla resume el gasto en nómina por trimestre, de empleados de confianza para el último trimestre AF 2014 – 2015 en comparación con el último trimestre del AF 2011 – 2012.

Nómina de Empleados de Confianza	
01/04/2012 – 30/06/2012	01/04/2015 – 30/06/2015
\$125,220	\$100,770

Estos datos son basados en los informes trimestrales que se envían a OGP y que hasta junio 30 de 2015, no habían recibido señalamiento alguno, Anejo 2.

Sin embargo, el último formulario que nos envía OGP solicitando información relacionada a los puestos de confianza cambia la fórmula. En el caso de los empleados con derecho a reinstalación, solo incluye la diferencia en sueldo entre el puesto en el servicio de carrera y el servicio de confianza. Basada en esta fórmula no cumplimos, Anejo 3. No estamos de acuerdo que al finalizar el año se cambie la fórmula, tampoco creemos que la fórmula actual represente la realidad para el CBA, ya que incurrimos en gasto al contratar personal para realizar parte de las tareas del puesto regular de la persona que ocupaba el puesto de confianza. Hemos hecho ajustes incluyendo reducción de personal de confianza. Incluimos carta

enviada a OGP explicando y justificando cada puesto, Anejo 4. Con relación al primer trimestre del AF 2015 – 2016 no ha habido cambios.

Nómina de empleados de confianza para el primer trimestre del AF 2015 – 2016 de acuerdo al último formulario utilizado por OGP.

Nómina de Empleados de Confianza	
01/04/2012 – 30/06/2012	01/07/2015 – 30/09/2015
\$108,483	\$92,382

Con relación al **artículo 9** que prohíbe nombramientos de empleados regulares o de carrera, transitorios o irregulares a partir de 1 de julio de 2014, **para el primer trimestre** del AF 2015 -2016 hubo un nombramiento irregular para ocupar el puesto 001 de Auxiliar de Servicios Generales, efectivo el 1 de julio de 2015. El mismo responde a que dicho puesto quedo vacante el 1 de abril de 2015, mediante renuncia por reinstalación, por resolución de la Comisión Apelativa del Servicio Público del empleado que lo ocupaba. El mismo fue aprobado por OGP. Anejo 5

Al 30 de junio de 2013 había 21 puestos vacantes, mientras que al 30 de septiembre de 2015 hay 27, seis más que el año anterior, Anejo 6.

Con relación al **artículo 10**, **para el primer trimestre** de este año fiscal, no hubo traslados y destaques administrativos. Sin embargo, hubo una reclasificación del puesto 061 de Supervisor Auxiliar de Ventas y Programación por el de Administrador de Documentos. El puesto en referencia estaba vacante desde el 1 de octubre mediante jubilación por Mérito de la Administración de los Sistemas de Retiro. La Oficina de Recursos Humanos identificó un empleado regular que desde el 16 de noviembre de 2013 estaba realizando los trabajos del área de archivos inactivos mediante destaque por necesidades en el servicio. El mismo se adiestro y

recibió el Nombramiento Especial de Administrador de Documentos de la Rama Ejecutiva, expedida por el Archivo General adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña, en cumplimiento con la Leu Núm. 5 del 8 de diciembre de 1955 y el Reglamento 15 de Administrador de Documentos. El mismo fue aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Ver Anejo 7

Con relación al **artículo 11** de concesión de aumentos en beneficios económicos o compensación monetaria extraordinaria, **para el primer trimestre** del AF 2015 - 2016, se otorgó el pago de matrícula de estudios a dos empleados del CBA. Solo se permite un máximo de 6 créditos por año.

El **artículo 23** dispone que se prepare un Plan de Reducción de Consumo Energético y disposición sobre el consumo del servicio de acueducto y alcantarillado. Con el propósito de identificar alternativas para el ahorro de energía eléctrica, maximizar el uso de equipos eléctricos como los acondicionadores de aire (manejadoras) y la reducción del costo mensual de consumo, se realizó una auditoria de ahorro energético mediante la contratación de una compañía especializada en el tema. Luego de evaluar las áreas de consumo la compañía hizo las siguientes recomendaciones:

- Balancear los suministros para los ductos de retorno y los difusores de cada área servida.
- Instalar un filtro para la entrada de aire fresco con un 35% de eficiencia.
- Evaluar el sistema de aislamientos de las tuberías (tuberías de agua frías, pipas de agua de condensación, etc.) y cambiarlos de ser necesario.
- Limpieza periódica de todos los ductos del sistema y verificar si hay fuga para corregirla.
- Cotejar todas las válvulas y las guarniciones y cambiarlas de ser necesario.

- Inspeccionar todos los conductos y su aislamiento y reemplazados si es necesario.
- Todos los conductos expuestos y equipos deberán ser pintados con protección anticorrosiva.
- Reemplazar todas las fugas de las líneas de agua condensada y el aislamiento según sea necesario.
- Mantener un inventario de los materiales necesarios para las diferentes instalaciones, etc.

Cada una de las recomendaciones se ha trabajado satisfactoriamente. Además, ya se sustituyeron 840 bombillas de espiral de 25 vatios por bombillas incandescentes de 12 vatios en las distintas áreas. También, se mantiene un plan de prevención y mantenimiento para las manejadoras del acondicionador de aire central. Se están instalando sensores de movimiento en los baños, pasillos, estacionamiento y oficinas. Vale aclarar, que las luces de estacionamiento actualmente están prendidas 24 horas, los siete días de la semana, por lo que los sensores se conectarán a las bombillas de forma alterna, reduciendo el consumo a la mitad. Además, se están sustituyendo los focos de teatro que actualmente son de tungsteno por focos LED; hasta el momento se ha hecho una inversión de \$36,418.

Con relación al consumo de acueducto y alcantarillado se cotejan periódicamente todos los grifos para asegurarnos que no haya gotereo. De igual forma nos aseguramos que las bombas de agua de los inodoros estén en perfecto funcionamiento. Además, tan pronto se identifiquen los fondos, se instalarán urinales que consumen menos agua que el sistema convencional. Se está evaluando el costo, para la compra e instalación de un sistema nuevo de inodoros de alta eficiencia en el consumo de agua.

A pesar de las medidas tomadas, no podemos asegurar una reducción en el consumo de energía eléctrica y de acueducto. El Centro de Bellas Artes es un complejo de salas para alquiler. Los ingresos propios dependen del alquiler de las mismas. Sin embargo, a mayor alquiler y más personas asisten a las funciones, mayor consumo de energía eléctrica y de acueducto y alcantarillado. Podemos controlar el gasto interno de las oficinas administrativas, pero no el del público que asiste a las funciones. A pesar de ello estamos haciendo todos los esfuerzos para cumplir con la ley.

Con relación a acueducto y alcantarillado no hemos logrado ahorros comparado con el 2012, pero en comparación con el 2014 tenemos ahorros de un 42%. La siguiente tabla ilustra los ahorros con respecto al AF 2013 – 2014 de las utilidades:

Gasto en utilidades comparada para los AF 2012, 2013, 2014 y 2015								
	6/30/12	6/30/13	6/30/14	6/30/15	Cambio con relación al 2012	%	Cambio con relación al 2014	%
<b>AEE</b>	1,277,745	1,336,555	1,322,663	1,207,271	-70,474	-6	-115,392	-9
<b>AAA</b>	39,134	81,752	161,969	93,410	54,276	138	-68,559	-42

Es importante aclarar que el gasto en acueducto y alcantarillado que se refleja en el 2012 no es real, ya que ese año se nos otorgó un crédito prorrateado debido a que la AAA había estado facturando erróneamente en años anteriores por lo que se hizo un ajuste en la factura que no refleja el gasto real. La siguiente tabla presenta el gasto comparativo de julio y agosto de 2015.

Gastos Comparativos AAA 2012-2013, 2014-2015 y 2015 - 2016				
Mes	2012-2013	2014-2015	2015 - 2016	Diferencia con relación al 2012
julio	\$ 8,383	11,811	8,273	-110%
agosto	5,336	7,220	5,498	3%

La próxima tabla presenta el gasto por concepto de energía eléctrica para el AF 2011 – 2012, AF 2014 – 2015 y los primeros dos meses del AF 2015 – 2016. De la misma se desprende que el gasto se redujo en un 6% hasta junio 30 del AF 2014 - 2015 en comparación con la misma fecha del AF 2011 – 2012. Podemos observar que a medida que se han implantado las medidas recomendadas, el consumo ha disminuido. De la misma se desprende que a partir de diciembre de 2014, todos los meses ha habido una considerable disminución.

Para los **meses de julio y agosto del AF 2015 – 2016** vemos una reducción en el gasto de un 19 y 18% respectivamente en comparación con los mismos meses del AF 2012. No tenemos datos aun del mes de septiembre.

<b>Gasto Energía Eléctrica Comparativos 2011-2012, 2014-2015 y 2015-2016</b>					
<b>Mes</b>	<b>2011-2012</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015 - 2016</b>	<b>Diferencia respecto 2012</b>	<b>Porcentaje de cambio respecto 2012</b>
julio	97,264	118,121	79,130	-18,134	-19%
agosto	104,010	115,184	85,254	-18,756	-18%

Los demás puntos en la ley no le aplican al Centro de Bellas Artes. Como en años anteriores, nos mantenemos en control del gasto y cumplimos de esta forma con lo establecido en la Ley – 66 Supra - 214.

Cualquier duda o información adicional estamos a su orden.



**Resumen de Contratos por Servicios Profesionales y Servicios Comprados  
(Periodo- AF 2014)**

**PARTE I**  
**CORPORACION DEL CENTRO DE BELLAS ARTES LUIS A. FERRÉ**  
**CODIGO AGENCIA # 192**  
**1,022,145**

Número de Contrato	Contratista	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Terminación (mes/año)	Origen de Recursos	Concepto de Gasto	Detalle de Servicio	Valor de Contrato Corresponsional (AED) (\$)	Excedido de Base de Comparación (S/N)	Justificación de Excepción
2014-000177	SONESKA COLON CARRASQUILLO	1/7/2014	25/12/2014	IP	SERVICIOS PERSONALES NO	SERVICIOS TRABAJO DE ORIGINA	\$1,522.50	NO	
2014-000193	SANTIAGO HERNANDEZ	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000192	ARMANDO BRIGNONI	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000171	JUAN C. RODRIGUEZ DE LA TORRE	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000170	CARLOS A. RODRIGUEZ DE LA TORRE	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000182	GIAN F. ORTIZ TORO	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000165	JEFFREY ROMAN COSME	12/17/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$6,480.00	NO	
2014-000190	ANGEL L. LOPEZ COTTO	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000179	ASHLEY T. PLAZA MORALES	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$2,880.00	NO	
2014-000221	YANIS M. CRUZ MATOS	2/20/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000173	ENID M. CORREA COSME	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000172	CARLOS J. HERNANDEZ	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$1,760.00	NO	
2014-000018	NESTOR J. SANTANA SUAREZ	1/15/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$2,880.00	NO	
2014-000022	URAYOAN SIMON ROBLES	1/15/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$2,880.00	NO	
2014-000184	ADRIAN R. PEREZ RODRIGUEZ	2/20/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000180	BRYAN VARGAS JIMENEZ	1/15/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000187	PAOLO E. ALVAREZ RODRIGUEZ	1/14/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$9,000.00	NO	
2014-000167	JOSE R. ALVAREZ DIAZ	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$9,450.00	NO	
2014-000176	ZENIA E. DIAZ CRUZ	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000174	OMAR E. SANTIAGO ORTEGA	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$6,480.00	NO	
2014-000169	JORGE L. COLON COLON	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000183	HECTOR MATOS GONZALEZ	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$4,860.00	NO	
2014-000022	MARGARITA ACEVEDO TORRES	2/24/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000185	MARLENE NIEVES BAUTZ	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$9,000.00	NO	
2014-000181	EDGARDO J. CARRILLO GARCIA	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000186	GERARDO M. SEGARRA CORDERO	1/15/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$9,000.00	NO	
2014-000191	DAVID BERRANO VAZQUEZ	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000175	RAMON TOLEDO GONZALEZ	1/7/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE EMPLEO TEMPORERO	\$5,760.00	NO	
2014-000076	ALEXIS A. DELGADO RODRIGUEZ	8/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$9,075.00	NO	
2014-000047	HVAC DIGITAL LLC	7/24/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS LEGALES	\$12,000.00	NO	
2014-000048	CANCIO, NADAL, RIVERA & DIAZ,	7/24/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS LEGALES	\$33,000.00	NO	
2014-000043	IRIS VELEZ ROSARIO	7/29/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000007	OSCAR J. LABOY CONDE	8/5/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$12,480.00	NO	
2014-000029	SANTIAGO HERNANDEZ	7/29/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000002	ASHLEY A. DIAZ ROSADO	7/17/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000014	JOSHUA GARCIA SANTANA	7/17/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000025	BETZAIDA SEVILLA GUZMAN	8/6/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$12,480.00	NO	
2014-000024	ARMANDO BRIGNONI	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$12,480.00	NO	
2014-000004	JUAN C. RODRIGUEZ DE LA TORRE	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$24,000.00	NO	
2014-000003	CARLOS A. RODRIGUEZ DE LA TORRE	7/29/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000031	KENNETH VIDAL ORTIZ	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$30,000.00	NO	
2014-000008	ROBERTO C. ROSADO CORA	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000036	ANGEL L. VIDAL FEBUS	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000017	MARIA DE LOURDES ACEVEDO	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000011	CINTHIA L. CINTRON ROSARIO	8/15/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000023	ALBERTO SANCHEZ BENITEZ	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000020	SARIDA A. ROSARIO GAETAN	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000005	CARLA J. RONDON AGUIAYO	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$12,480.00	NO	
2014-000011	ENID M. CORREA COSME	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$9,000.00	NO	
2014-000035	ALFREDO L. GOMEZ YORDAN	8/20/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,250.00	NO	
2014-000083	GATETRONIK OF PUERTO RICO INC.	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$12,480.00	NO	
2014-000009	CARLOS I. HERNANDEZ TORRES	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$12,480.00	NO	
2014-000021	TIFFANY DE JESUS	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS MISCELANEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	

RESUMEN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS COMPRADOS (PERIODO - AF 2014)									
DESCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS COMPRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014									
Número de Contrato	Comitadista	Fecha de Inicio (mes/día/año)	Fecha de Expiración (mes/día/año)	Origen de Recursos	Concepto de Gasto	Tipo de Servicio	Monto del Contrato Correlativo al AF2014 (\$)	Estado de Línea de Compensación (\$/M)	Justificación de Excesión
2014-000062	CERTIFIED LABORATORIES	8/9/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$4,730.00	NO	
2014-000063	E. C. WASTE INC	7/2/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$14,100.00	NO	
2014-000064	STEVEN TORRES COLL	7/9/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$23,400.00	NO	
2014-000065	NESTOR J. SANTANA SUAREZ	7/29/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000066	URA YOAN SIMON ROBLER	8/1/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000067	ELECTRIC SERVICE CORP.	7/1/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$10,120.00	NO	
2014-000068	CESAR O. LOPEZ FIGUEROA	8/2/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000069	INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES	8/27/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$1,000.00	NO	
2014-000070	FERNANDO L. NIEVES COTTO	8/1/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$19,500.00	NO	
2014-000071	HUNICE VELA GOMEZ OYOLA	7/9/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$18,300.00	NO	
2014-000072	LUIS E. ALVARADO CHAHAM	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$12,480.00	NO	
2014-000073	TUCKET CENTER	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$1,000.00	NO	
2014-000074	OMAR E. SANTIAGO ORTEGA	7/12/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000075	LUIS E. ALVARADO CHAHAM	8/6/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$1,000.00	NO	
2014-000076	AGUA SPRINGS INC.	8/6/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000077	JUAN CARLOS GOMEZ	8/6/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$1,000.00	NO	
2014-000078	COMPUTERIZED ELEVATOR CONTROL	8/20/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$21,305.00	NO	
2014-000079	RANGIER AMERICAN ARMORED	8/1/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$4,380.00	NO	
2014-000080	ELECTROSERVICIOS ESPECIALIZADOS	8/8/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$5,712.50	NO	
2014-000081	INTERBORO SYSTEMS CORPORATION	8/8/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$475.75	NO	
2014-000082	INTERBORO SYSTEMS CORPORATION	8/8/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$100,000.00	NO	
2014-000083	P. J. GROUP SERVICES INC.	7/24/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000084	SAMUEL ORABONA RODRIGUEZ	8/8/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$12,480.00	NO	
2014-000085	ALEXIS A. DELGADO RODRIGUEZ	7/17/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$4,412.76	NO	
2014-000086	HONEYWELL INTERNATIONAL INC.	8/15/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$31,107.39	NO	
2014-000087	HONEYWELL INTERNATIONAL INC.	8/15/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$36,000.00	NO	
2014-000088	EVELYN VIERA PEREZ	8/17/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$8,320.00	NO	
2014-000089	ERIC GONZALEZ ECHEVARRIA	8/5/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$72,000.00	NO	
2014-000090	ERIC GONZALEZ ECHEVARRIA	7/29/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$8,869.46	NO	
2014-000091	MANTRAKAYA BUSINESS	7/29/2013	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$6,000.00	NO	
2014-000092	WIFI SERVICE CARIBBEAN INC.	7/21/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	\$9,500.00	NO	
2014-000093	RAFAEL OCASIO MALAVE	4/14/2014	6/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES			
2014-000094	FORWATH VELEZ & CO. PSC	4/23/2014	11/30/2014	IP	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES	SERVICIOS MISCELÁNEOS NO PERSONALES			
<b>Total de Contratos por Servicio AF2014</b>							\$ 1,022,145		
<b>Total de Bases de Gastos por Servicios Otorgados AF2014</b>							\$ 1,022,145		

**PART II**

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Funcionario Delegado Autorizado: Rafael Santos Pío  
Puesto: Gerente de Finanzas y Presupuesto  
17 de julio de 2015

Nombre de jefe de Entidad: Ricardo Cobian Fierroux  
Puesto: Gerente General  
17 de julio de 2015

Firma

**Informe de Gasto de Nómina de Empleados de Confianza**

**Junio 30 de 2012 vs junio 30 de 2014**

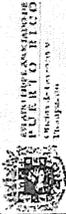
**Junio 30 de 2012 vs diciembre 31 de 2014**

**Junio 30 de 2012 vs marzo 30 de 2015**





**Informe de Gasto de Nómina de Empleados de Confianza  
Junio 30 de 2012, junio 30 de 2014, junio 30 de 2015 y  
septiembre 30 de 2015**



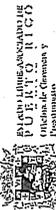
# INFORME DE GASTO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA

Nombre de la Entidad

Código

REGISTRO DE EMPLEADOS DE CONFIANZA (O QUE HAYAN SIDO DE CONFIANZA) AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015											
A. Información del Puesto					B. Empleados en Destaque					C. Salario	
Número de Puesto	Nombre del Empleado (Borrar antes de someterlo a la OGP)	Puesto	Clasificación al 30 de Junio de 2015 (Confianza o Carrera)	Reclasificado de Confianza a Carrera (SI/NO) en el año fiscal 2015	Empleado en Destaque en Otra Entidad (SI/NO)	Entidad Para la Cual Ejerce Funciones	Entidad Que Desembolsa la Compensación al Empleado	Salario de Confianza	Con Derecho a Reinstalación? (SI o NO)	Salario de Carrera PREVIJO a ocupar puesto de Confianza	Base de Gasto de Nómina de Confianza (En el caso de empleados con derecho a reinstalación, incluir la diferencia entre Salario Confianza y Carrera)
1		Gerente General	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	6,800	No		6,800
116		Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,200	No		3,200
118		Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	2,327	No		2,327
90		Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,113	No		3,113
98		Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,500	No		3,500
4		Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,050	No		3,050
86		Auditor Interno	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,900	SI	2,796	3,050
111		Gerente Aux. de F.H.	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,500	No		1,104
5		Gerente Aux. de Finanzas	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	4,200	No		3,500
											4,200
<b>Total</b>											30,794

PARTE II	
Título	
	Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa Dr. Ricardo Coblán Figueroux, Gerente General
Jefe de Entidad de la Rama Ejecutiva o Funcionario Delegado Autorizado	



# INFORME DE GASTO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA

Nombre de la Entidad

Código

REGISTRO DE EMPLEADOS DE CONFIANZA (O QUE HAYAN SIDO DE CONFIANZA) AL 30 DE JUNIO DE 2015											
AL 30 DE JUNIO DE 2015											
B. Empleados en Destaque											
C. Salario											
A. Información del Puesto	Entidad Para la Cual Ejerce Funciones		Entidad Que Desembolsa la Compensación al Empleado		Salario de Confianza	Cont Derecho a Reinstalación? (SI o NO)	Salario de Carrera PREVIO a ocupar puesto de Confianza	Base de Gasto de Nómina de Confianza (En el caso de empleados con derecho a reinstalación, incluir la diferencia entre Salario Confianza y Carrera)			
Número de Puesto	Nombre del Empleado (Borrar antes de someterlo a la OGP)	Puesto	Clasificación al 30 de Junio de 2015 (Confianza o Carrera)	Reclasificado de Confianza a Carrera (SI/NO) en el año fiscal 2015	Empleado en Destaque en Otra Entidad (SI/NO)	Entidad Para la Cual Ejerce Funciones	Entidad Que Desembolsa la Compensación al Empleado	Salario de Confianza	Cont Derecho a Reinstalación? (SI o NO)	Salario de Carrera PREVIO a ocupar puesto de Confianza	Base de Gasto de Nómina de Confianza (En el caso de empleados con derecho a reinstalación, incluir la diferencia entre Salario Confianza y Carrera)
1	Gerente General	Gerente General	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	6,800	No	6,800	6,800
116	Ayudante Especial	Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,200	No	3,200	3,200
118	Ayudante Especial	Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	2,327	No	2,327	2,327
90	Ayudante Especial	Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,113	No	3,113	3,113
4	Ayudante Especial	Ayudante Especial	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,500	No	3,500	3,500
86	Auditor Interno	Auditor Interno	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,050	No	2,795	3,050
11	Gerente Aux. de R.H.	Gerente Aux. de R.H.	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	3,900	SI	3,900	3,900
6	Gerente Aux. de Finanzas	Gerente Aux. de Finanzas	Confianza	No	No	Centro de Bellas Artes	Centro de Bellas Artes	-4,200	No	-4,200	4,200
<i>Total</i>											30,794

PARTE II	
Título	
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa Dr. Ricardo Cobián Figueroux, Gerente General	
<i>Ricardo Cobián</i>	
Jefe de Entidad de la Rama Ejecutiva o Funcionario Delegado Autorizado	

Véanse Instrucciones al dorso





Anejo 4

**Carta enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto**

10 de agosto de 2015

Sra. Miliana Marrero Zayas  
Oficina de Gerencia y Presupuesto  
Calle Cruz 254  
San Juan, Puerto Rico 00902-3228

Estimada señora Marrero Zayas:

Saludos. El pasado jueves, 6 de agosto de 2015, se recibió una solicitud, mediante correo electrónico, para justificar el incumplimiento con el veinte (20) por ciento de reducción en el gasto de nómina de empleados de confianza según lo dispone el Artículo 8 de la Ley 66-2014.

Le informo, que a la fecha de hoy, el CBA entiende que ha cumplido con este requisito ya que si comparamos el total de la nómina de confianza del 2012 con la nómina de confianza del 2015, la reducción es de un 19.5%. Recientemente la OGP cambió la fórmula para calcular dicho por ciento. Dicha fórmula, en el caso de los empleados con derecho a reinstalación, solo incluye la diferencia en el sueldo entre el puesto en el servicio de carrera y el servicio de confianza. En el caso del Centro de Bellas Artes no podemos considerar la diferencia entre el puesto regular y el de confianza, ya que incurrimos en gastos al contratar personal para realizar parte de las tareas del puesto regular de la persona que ocupaba el puesto de confianza.

Por otro lado para cumplir con la Plataforma de Gobierno y el Plan de Trabajo del CBA nos hemos visto precisado a nombrar varios ayudantes especiales, toda vez que el personal que hacia parte de estas tareas se retiró por Ley 70 y no se puede nombrar personal en esas plazas. A continuación detallo los trabajos realizados por estas personas.

p.o. box 41287,  
mirillas station,  
san juan, puerto rico  
00940-1287

tel.: 787.724.4747  
fax.: 787.721.2223

[www.cba.com.pr](http://www.cba.com.pr)

## **Justificación de nombramientos**

**Ayudante Especial (098)** – esta persona está a cargo del mercadeo y de los proyectos de desarrollo económico. A través de ella hemos conseguido donaciones para infraestructura de la empresa privada ascendente hasta el momento a \$200,000. Además, está a cargo de las siguientes actividades de desarrollo económico:

### **1. Red Carpet Suite**

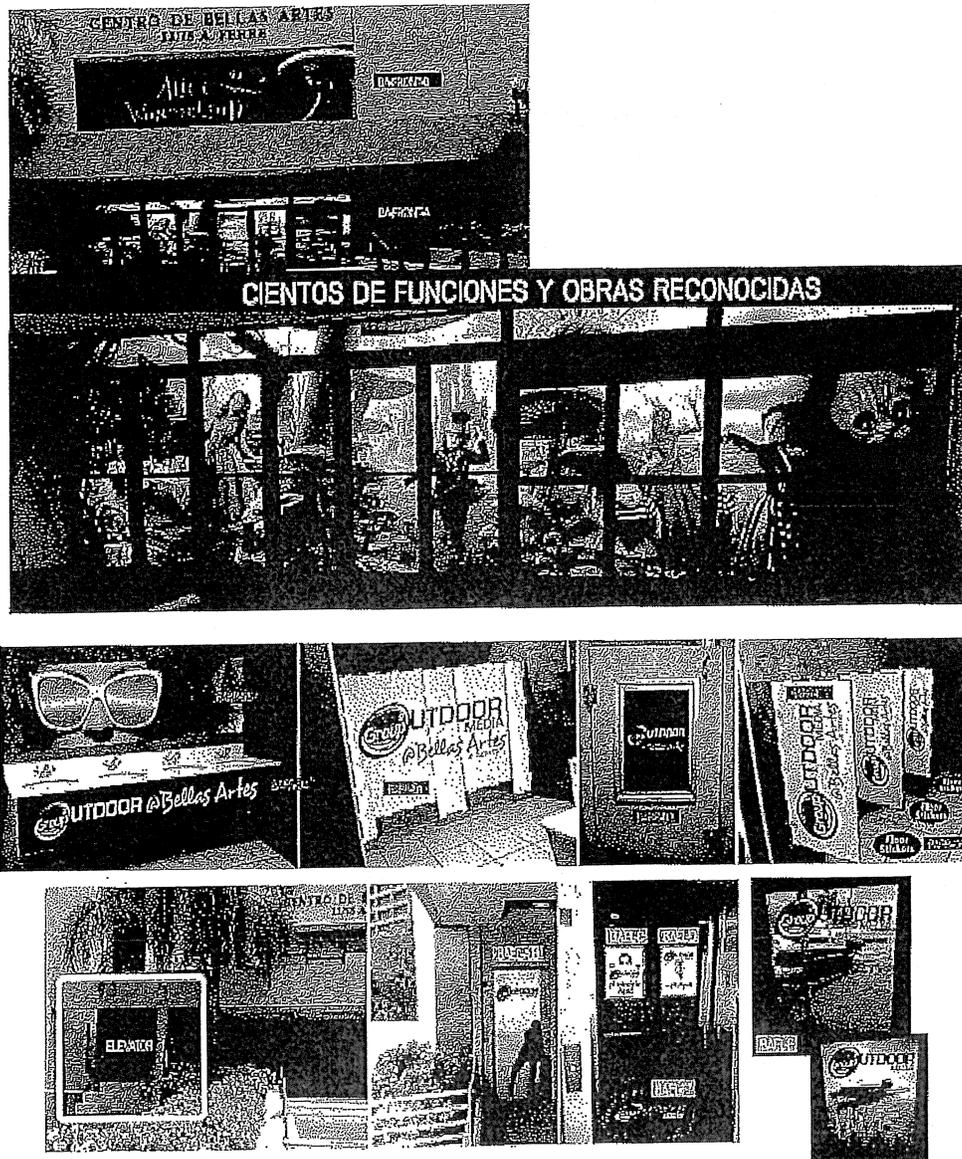
El “Red Carpet Suite”, es un palco reservado en la Sala de Festivales Antonio Paoli que acomoda hasta 20 personas y tiene un canon de arrendamiento de \$1,400.00 por evento. El palco cuenta con una entrada directa, un área amueblada y habilitada para coctel, cash bar e incluye baños privados para damas y caballeros. El Departamento de Alimentos y Bebidas, ofrece sus servicios (costo adicional) para cócteles, recepciones y actividades especiales. El cargo de arrendamiento incluye los servicios de un mozo para servir bebidas y/o alimentos y, estacionamiento reservado en área VIP para 10 vehículos.

### **2. El Café de las Musas**

Como parte de las estrategias para generar ingresos propios se designó un área en la Plazoleta Juan Morel Campos para establecer una nueva área de servicio de Alimentos y Bebidas durante la presentación de diferentes eventos, llamada, El Café de las Musas.

### **3. Programa de Ventas de Publicidad**

Por primera vez, el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré lleva a cabo una nueva estrategia de mercadeo al emprender el reto de vender espacios de publicidad en distintas localidades de su propiedad. Este proyecto pretende que aumentemos los ingresos propios de manera que dependamos en un mínimo del fondo general, considerando la situación económica del país. Se contrató a la empresa 360 Group, que tendrá a su cargo promover los espacios que potencialmente generarán entradas económicas significativas. Los espacios de esta primera fase disponibles para alquilarse por meses e inclusive por año son: las puertas de los baños (en la Sala de Festivales), la entrada principal del vestíbulo principal del CBA, los espacios en el vestíbulo principal de la Sala de Festivales, en las puertas de elevadores, y en determinados lugares del estacionamiento. Las artes deben apelar al arte y no se permitirá ningún diseño que no tenga una alta calidad estética, por lo que todo diseño tendrá primero que contar con la autorización del Gerente General. A continuación ejemplos de artes y lugares a impactar con esta nueva iniciativa de mercadeo.



Ayudante Especial (004) - Trabaja los siguientes proyectos medulares relacionados a la Plataforma de Gobierno:

1. **Programa de Residencia de Artistas y Compañías Alternativas.** Para cumplir con la acción 32.2 de la Plataforma de Gobierno que lee y cito “Estimular el talento joven. Para ello, es preciso abrir espacios de creación a los nuevos artistas. Nos comprometemos a apoyar los proyectos artísticos emergentes y ampliar los talleres de formación para nuestros talentos jóvenes. Esto incluye, programas de autogestión y talleres de arte, música, danza, teatro...” se estableció el Programa de Residencia de Artistas y Compañías Alternativas. Este es un

proyecto de justicia al talento joven. A través del mismo el CBA promueve y facilita la realización de proyectos de innovación en las artes escénicas para jóvenes talentosos y compañías alternativas que cuenten con experiencia. La idea es que el CBA sea también un laboratorio de experimentación artística y de formación de público en nuevas propuestas estéticas.

La Residencia consiste en otorgarle a un artista y/o a una compañía emergente una especie de beca. La misma radica esencialmente en la exploración de los espacios de la Sala Experimental y la Plazoleta, con el fin de producir una obra nueva creada exclusivamente para ese espacio. La residencia tendría una duración relativa de acuerdo a la propuesta artística- de no más de cuatro meses. El artista o la compañía becada tienen acceso especial al espacio en conformidad con un horario establecido por el CBA. El resultado del trabajo se estrena como producción exclusiva del CBA y pasa a formar parte del repertorio de teatro-laboratorio creado para esos fines. Hasta el momento el Programa de Residencia de Artistas y Compañías Alternativa ha presentado cinco producciones de este programa y hay programadas cinco adicionales. La siguiente tabla las resume.

#### Primera Temporada de Residencias - 2014

Producción	Fecha	Lugar	Dirección
Animalía	1 al 4 de mayo de 2014	Sala Experimental Carlos Marichal	Norberto Collazo
La Gris y Babun: Subterráneo	28 al 30 de nov. & del 5 al 7 de dic. de 2014	Sala Experimental Carlos Marichal	Deborah Hunt

#### Segunda Temporada de Residencias - 2015

Producción	Fecha	Lugar	Dirección
América	22 – 25 de enero de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Colectivo y no Había Luz
Decero	10 – 12 de abril de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Alejandra Martorell
Cuerpos de Agua	12 – 19 de abril de 2015	Fuente de la Plazoleta Juan Morel Campos	Petra Bravo
Quantum	5 al 7 de junio de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Gerónimo Mercado
Lamamutcandungo	27 al 30 de agosto de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Pedro “Pepe” Álvarez
Todo por una sonrisa	28 al 31 de agosto de 2015	Sala de Festivales Antonio Paoli	Remi
Las Sirvientas	8 al 11 de octubre de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Jaqueline Duprey
Enjaula	22 al 25 de octubre de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Kicha Burgos

Entrecalles	5 al 8 de diciembre de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Rafael fuentes
-------------	-----------------------------	--------------------------------------	----------------

2. **Proyectos Educativos** – Siguiendo la Plataforma de Gobierno, acción 32.2 “...Está demostrado que estudiantes que participan en gran medida de las artes, tienen mejores notas, y menores probabilidades de abandonar los estudios. Además, presentan actitudes más positivas sobre la escuela y tienen mayores probabilidades de asistir a la universidad. ...”con este propósito promovemos el desarrollo de la sensibilidad y aprecio de la pluralidad de expresiones artísticas como la música, el teatro, la danza, para de esta de manera preservar, afirmar y enriquecer la gestión cultural, apoyamos los proyectos artísticos emergentes y talleres de formación para nuestros talentos jóvenes. Entre ellos:

- **Feria Internacional del Libro de Puerto Rico - Octubre 14 -18**

El Centro de Bellas Artes es el presentador oficial de *La Feria Internacional del Libro de Puerto Rico*. En esta Feria se presenta la exposición y presentación de libros de Puerto Rico y otros países. En la misma participan escuelas y público en general. Durante la feria se ofrecerán talleres y se ampliará el huerto casero del Centro de Bellas Artes. Habrá música y otras actividades de entretenimiento.

- **Taller de fotoperiodismo** – También se realizó el sábado, 5 de abril de 2014 un taller de fotoperiodismo a 75 estudiantes del Taller de Fotoperiodismo del pueblo de Corozal. Estos estudiantes realizaron un recorrido por todas las facilidades de CBA tomando fotos de las Salas de: Teatro René Marqués, Festivales Antonio Paoli, Experimental Carlos Marichal y Sinfónica Pablo Casals. Además, visitaron el área de lo que está en proyección de acuerdo al Plan de Trabajo para ser la Quinta Sala, las Musas de la Plazoleta y los jardines entre otras facilidades. También se les ofreció información a los estudiantes sobre cada una de las salas. Estos a su vez tomaron fotos de todo lo que les cautivó. De las fotos tomadas se hará una selección para hacer un catálogo virtual y otro impreso de las salas, las esculturas y los jardines del Centro, para exponerse en la nueva galería permanente en los pasillos interiores del CBA.

- **Cerebro del artista** – Este proyecto es un recorrido teatral en el cual se presentó una exposición permanente de fotos de artistas y fotos tomadas por estudiantes de fotografía en los pasillos de los camerinos de CBA. El mismo representa la capacidad de un fotógrafo, en la primera exposición, del actor Jimmy Navarro, que documentó las fotos de in-fraganti con cada artista. La exposición se realizó el 21 de mayo de 2014, reciclando

materiales del almacén del Centro. Durante la actividad se ofreció un Taller de Juegos Teatrales en el cual se impactaron 20 niños. La asistencia aproximada fue de más 75 personas.

También está a cargo de las **coproducciones** con el propósito de apoyar a los productores y la clase artística. Las siguientes tablas resumen las producciones ofrecidas y las programadas.

### Primera Temporada de Coproducciones

Coproducción	Fecha	Lugar	Dirección
Festival Internacional de Mimo y Teatro	27 - 30 de marzo de 2014	Sala Experimental Carlos Marichal	Iván Olmo
Réquiem de Mozart	16 de abril de 2014	Sala Sinfónica Pablo Casals	Maximiliano Valdés
Festival Interamericano de las Artes	21, 23, 24 y 30 de agosto de 2014	Sala Sinfónica y Carlos Marichal	Maximiliano Valdés
Festival Juvenil de las Artes	29 al 31 de agosto	Sala de Festivales Antonio Paoli	Miriam Bobadilla
La Ópera de los Tres Centavos	4 al 7 & 11 al 14 de septiembre de 2014	Sala de Teatro René Marqués	Vicente Castro

### Segunda Temporada de Coproducciones

Coproducción	Fecha	Lugar	Dirección
Enjambre	12 al 15 de febrero de 2015	Sala de Teatro René Marqués	Kariana Núñez
Julia... Íntima	20 al 22 de febrero de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Zoraida Santiago
Esperando tu Regreso	26 de febrero al 1 de marzo de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Marian Pabón
Mayca: "Mucho más que Ópera"	19 de abril de 2015	Sala Sinfónica Pablo Casals	Mayca Teba
Aires de Libertad	28 de noviembre de 2015	Sala Experimental Carlos Marichal	Colectivo

La persona que trabajaba este tipo de proyectos se acogió al retiro por Ley 70.

**Ayudante Especial (090)** – Trabaja con los proyectos de Plataforma de gobierno relacionados al medio ambiente.

Para apoyar el medioambiente el Centro de Bellas Artes creó el **Programa Bellas Artes Atesora el Ambiente**. Es un programa de cultura ambiental, que tiene como fin mejorar las áreas verdes y la estética del Centro de Bellas Artes. El mismo sirve de escenario educativo, desarrollo turístico y cultural, cumpliendo con todas las normas ambientales, para el disfrute de toda la

comunidad. El Programa integra diferentes agencias gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones públicas y privadas que están aportando programa. Todos estamos unidos en un esfuerzo por lograr mejorar la estética de nuestros jardines para interés turístico y local de los visitantes del Centro de Bellas Artes.

A través del Programa se realizaron los siguientes proyectos:

- Un plan de mitigación de árboles al frente de CBA y de los laterales de la Sala Sinfónica Pablo Casals. Se completó un inventario de las especies existentes y se incorporaron nuevas especies. Se comenzó con el proceso de documentación sobre las distintas especies para la creación de un catálogo.
- Se inició el reacondicionamiento de los jardines y fuente.
- Se restauraron las tarjas de los murales e identificaron las esculturas.
- Se hizo un **huerto urbano** que sirve de ejemplo a los empleados, a la comunidad inmediata y el público general que asiste a las funciones.

La **Primera y Segunda Feria Agrícola, Ambiental y Cultural** tuvo también el propósito de crear conciencia en el público general sobre la seguridad alimentaria y la relación que guarda con la cultura puertorriqueña y los valores de una conciencia ambiental. Las Ferias incluyeron: la inauguración del primer huerto urbano del CBA, **feria artesanal con materiales reusables, exposición y degustación de alimentos típicos** y videoconferencia de la trayectoria agrícola de PR por la Dra. Myrna Comas, Secretaria del Departamento de Agricultura, talleres y actividades para niños y adultos dirigidos a fomentar conciencia ecológica y ambiental.

**Cumpliendo con la acción 31.3 que dice "... fortalecerá los programas de asistencia técnica para residentes y comercios para ayudarlos a establecer sus programas reducción y reciclaje."** estableció un **programa de reciclaje de papel**, que cumple con los criterios establecidos en la Ley 70 del 18 de septiembre de 1992, según enmendada, conocida como la Ley para la reducción y reciclaje de desperdicios sólidos. El 16 de octubre de 2013 recibimos el Certificado de Cumplimiento del Plan de Reciclaje por la Autoridad de Desperdicios Sólidos.

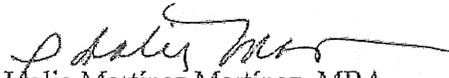
Realizó el **Certamen Haciendo Navidad Reciclando y Reusando**. El lunes 2 de diciembre de 2013, se ofreció un Taller de Confección y Diseño de Árboles Navideños, hechos con material reusable. En el mismo se confeccionaron 7 árboles, por 70 estudiantes y 7 maestros de la escuela Central High. El panel de Jurado estuvo compuesto por Franklin Graulau, Jessica

Nieves y Reynaldo Muriel, todos expertos en confección y elaboración de artículos y decoraciones con material reusable. Los ganadores fueron seleccionados ese mismo día y todos recibieron premios inspirados en el ambiente y la educación. El jueves, 12 de diciembre de 2013 se les entregó los premios durante el Encendido de la Navidad del CBA.

Desarrolla un **Simposio del Plan de Uso de Terrenos - Noviembre, 2015**. Este simposio tiene el propósito de reconocer la importancia del Plan de Uso de Terrenos y el impacto en la seguridad alimentaria, en el desarrollo urbano, impacto ambiental e impacto social comunitario se ofrecerá este simposio. Participarán como deponentes: Dra. Myrina Comas, Secretaria de Agricultura, Sr. Héctor García Pelatti, Presidente de la Junta de Planificación, Sr. Weldin Ortiz Franco, Presidente de la Junta de Calidad Ambiental, Sra. Carmen Guerrero, Secretaria de Recursos Naturales y Ing. Alexis Massol, Casa Pueblo. El mismo está dirigido a Ingenieros, agrónomos agrimensores y público interesado.

De necesitar información adicional, puede comunicarse al 787-724-4747 ext. 2186 o a través del correo electrónico [imartinez@cba.pr.gov](mailto:imartinez@cba.pr.gov).

Cordialmente,



Idalia Martínez Martínez, MBA

Sub Gerente Interina

Gerente Auxiliar de Recursos Humanos

**Carta de Aprobación de OGP de  
Nombramiento Irregular**



1 de junio de 2015

Sr. Luis F. Cruz Batista  
Director Ejecutivo  
Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)  
Oficina del Gobernador  
San Juan, Puerto Rico

La Corporación del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, solicita ocupar el puesto 001 de Auxiliar de Servicios Generales, en la oficina de Sistemas de Información, cuyo nombramiento es un Nombramiento de Personal Irregular bajo las disposiciones de la Ley Núm. 110 del 26 de junio de 1958, según enmendada.

Dicho puesto quedo vacante al 1 de abril de 2015, mediante renuncia por reinstalación por resolución de la Comisión Apelativa del Servicio Público del empleado que lo ocupaba.

El impacto presupuestario de esta acción de personal será sufragado con ingresos propios. Será efectivo al 1ro de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

Sueldo Básico	\$ 2,113.00 (\$13.00 por hora)
Aportación Patronal Mensual	209.40
Aportación Patronal Anual	2,512.80
Beneficios Marginales Mensual	50.00
Beneficios Marginales Anual	600.00
Efecto Presupuestario Mensual	2,372.40
Efecto Presupuestario Anual	28,468.80
Fecha de efectividad	1ro de julio de 2015

De necesitar información adicional al respecto, deberá comunicarse con la Sra. Idalia Martínez Martínez, Gerente Auxiliar de Recursos Humanos, a través del (787) 724-4747 ext. 2186 o 2187.

Ricardo Cobián Figeroux  
Gerente General  
Anejos



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
Oficina de Gerencia y  
Presupuesto

Hon. Alejandro García Padilla,  
Gobernador

Luis F. Cruz Batista,  
Director

10 de junio de 2015

Agencia: Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico

Re: 2016-02739

Estimado(a) Jefe(a) de Agencia:

Respondemos a su comunicación en la que solicita autorización para ocupar puesto(s), según se detalla a continuación:

**Núm. Puesto:** 001

**Status Puesto:** Irregular

**Clasificación:** Auxiliar de Servicios Generales

**Cifra de Cuenta:** 022369147

**Impacto Presupuestario Año**

**Corriente: \$28,468.78**

La evaluación de nuestra Oficina consideró los aspectos presupuestarios y gerenciales de esta transacción, a base de estos criterios, autorizamos su solicitud.

Su Agencia será responsable de cumplir con las normas, leyes y reglamentos aplicables en estos casos. Esta determinación no representa compromiso alguno de asignación de recursos adicionales, por lo que deberá garantizar el cierre del año fiscal con un presupuesto balanceado.

Tendrán tres (3) meses a partir de la fecha de efectividad para ocupar los puestos autorizados. De no realizar las transacciones correspondientes durante el periodo otorgado, deberá someter una nueva petición ante nuestra Oficina. En el caso de puestos aprobados con cargo a fondos federales, la vigencia de los mismos estará sujeta a la disponibilidad de los fondos.

Recomendamos mantener un expediente que justifique la transacción, ya que posteriormente puede ser auditada por las agencias pertinentes.

Cordialmente

/s/ José A. Delgado Ortiz  
Director Asociado Área de Presupuesto

U1NVBWTZ



Anejo 6

**Puestos Vacantes de Confianza y de Carrera al, 30 de junio de 2013,  
y 30 de septiembre de 2015**

**Corporación del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré**

**Oficina de Recursos Humanos**

**Puestos Vacantes de Confianza y Carrera**

**Al 30 de junio de 2013**

**Puestos Vacantes de Confianza**

<b>Puesto</b>	<b>Título de Clasificación</b>	<b>Observación</b>
115	Secretaría Confidencial	1 de abril de 2012

**Puestos Vacante de Carrera**

<b>Puesto</b>	<b>Título de Clasificación</b>	<b>Observación</b>
093	Auditor(a)	Reinstalación
080	Contador II	Ley Núm. 70 al 1/enero/11
070	Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado	Ley Núm. 70 al 1/enero/11
064	Supervisor de Servicios Técnicos y Escénicos	Ley Núm. 70 al 1/enero/11
076	Auxiliar Administrativo	Ley Núm. 70 al 16/febrero/11
085	Ofical Administrativo	Ley Núm. 70 al 1/junio/11
091	Oficial en Administración de Recursos Humanos	Ley Núm. 70 al 1/junio/12
049	Supervisor(a) General	Ley Núm. 70 al 1/junio/12
035	Conserje	Ley Núm. 70 al 1/junio/12
053	Técnico(a) en Sistema de Oficina	Ley Núm. 70 al 1/julio/12
009	Encargado de Estacionamiento	Ley Núm. 70 al 1/julio/12
063	Técnico(a) en Sistema de Oficina	Ley Núm. 70 al 1/julio/12
031	Supervisor de Limpieza y Mantenimiento	Ley Núm. 70 al 1/agosto/12
046	Encargado de Estacionamiento	Ley Núm. 70 al 1/noviembre/12
095	Administrador(a) en Sistemas de Oficina	Ley Núm. 70 al 1/diciembre/12
078	Trabajador de Conservación I	Ley Núm. 70 al 1/enero/13
043	Supervisor de Servicios de Estacionamiento	Ley Núm. 70 al 1/enero/13
016	Representante de Información	Muerte en el Servicio Activo al 6/enero/13
015	Recaudador Oficial	Ley Núm. 70 al 16/febrero/13
060	Supervisor(a) de Ventas y Programación	Ley Núm. 70 al 2/ marzo /13
		Jubilación de los Sistemas de Retiro al 24 de abril de 2013

**Corporación del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré**

**Oficina de Recursos Humanos**

**Puestos Vacantes de Confianza y Carrera**

**Al 30 de septiembre de 2015**

**Puestos Vacantes de Confianza**

<b>Puesto</b>	<b>Título de Clasificación</b>	<b>Observación</b>
115	Secretaria Confidencial	1 de abril de 2012
028	Gerente Auxiliar de Servicios Generales	1 de septiembre de 2014

**Puestos Vacante de Carrera**

<b>Puesto</b>	<b>Título de Clasificación</b>	<b>Observación</b>
093	Auditor(a)	Reinstalación
080	Contador II	Ley Núm. 70 al 1/enero/11
070	Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado	Ley Núm. 70 al 1/enero/11
064	Supervisor de Servicios Técnicos y Escénicos	Ley Núm. 70 al 1/enero/11
076	Auxiliar Administrativo	Ley Núm. 70 al 16/febrero/11
085	Oficial Administrativo	Ley Núm. 70 al 1/junio/11
091	Oficial en Administración de Recursos Humanos	Ley Núm. 70 al 1/junio/12
049	Supervisor(a) General	Ley Núm. 70 al 1/junio/12
035	Conseje	Ley Núm. 70 al 1/junio/12
053	Técnico(a) en Sistema de Oficina	Ley Núm. 70 al 1/julio/12
009	Encargado de Estacionamiento	Ley Núm. 70 al 1/julio/12
063	Técnico(a) en Sistema de Oficina	Ley Núm. 70 al 1/julio/12
031	Supervisor de Limpieza y Mantenimiento	Ley Núm. 70 al 1/agosto/12
046	Encargado de Estacionamiento	Ley Núm. 70 al 1/noviembre/12
095	Administrador(a) en Sistemas de Oficina	Ley Núm. 70 al 1/diciembre/12
078	Trabajador de Conservación I	Ley Núm. 70 al 1/enero/13
043	Supervisor de Servicios de Estacionamiento	Ley Núm. 70 al 1/enero/13
016	Representante de Información	Muerte en el Servicio Activo al 6/enero/13
015	Recaudador Oficial	Ley Núm. 70 al 16/febrero/13
030	Técnico(a) en Sistema de Oficina	Ley Núm. 70 al 2/ marzo /13
042	Supervisor Auxiliar de Planta Física	Jubilación de los Sistemas de Retiro al 1 de julio de 2013
051	Supervisor Auxiliar de Planta Física	Jubilación de los Sistemas de Retiro al 1 de julio de 2013
096	Oficial Administrativo	1 de septiembre de 2014
017	Agente Comprador	1 de julio de 2014
044	Supervisor Auxiliar de Limpieza y Mantenimiento	16 de enero de 2015
		1 de julio de 2015

**Copia de Carta de OGP aprobando la Reclasificación del Puesto 061**



2 de octubre de 2014

Sr. Carlos D. Rivas Quiñones  
Director Ejecutivo  
Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)  
Oficina del Gobernador  
San Juan, Puerto Rico

La Corporación del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré (CBA), está en un proceso de reorganización y tiene la necesidad de desarrollar y reestructurar las áreas operacionales y administrativas.

Se solicitó mediante carta el 15 de abril de 2014 a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), la creación de la clase de Administrador de Documentos en el Servicio de Carrera, la cual fue eliminada de nuestro Plan de Clasificación de Puestos y de Retribución, el 16 de junio de 2006. En comunicación enviada el 3 de junio de 2014, OCALARH nos informa que debemos cumplir con la Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

El Centro de Bellas Artes solicita reclasificar el puesto 061 (Vacante) clasificado como Supervisor(a) Auxiliar de Ventas y Programación, a Administrador(a) de Documentos en el Servicio de Carrera. El puesto en referencia está vacante desde el 1ro de octubre de 2012, mediante Jubilación por Merito de la Administración de los Sistemas de Retiro (ASR).

La Oficina de Recursos Humanos del CBA, realizó un análisis e identificó un(a) empleado(a) para realizar los trabajos en el área de archivos inactivos. Actualmente el (la) empleado(a) está realizando las funciones de Administrador(a) de Documentos mediante destaque por necesidades en el servicio desde el 16 de noviembre de 2013 al presente. Además el (la) se adiestró y recibió el Nombramiento Especial de Administrador(a) de Documentos Públicos de la Rama Ejecutiva, expedida por el Archivo General adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña, cumpliendo con la Ley Núm. 5 del 8 de diciembre de 1955, según enmendada y el Reglamento 15 de Administradores de Documentos.

p.o. box 41287,  
minillas station,  
san juan, puerto rico  
00940-1287

tel.: 787.724.4747  
fax.: 787.721.2223

[www.cba.com.pr](http://www.cba.com.pr)

El Administrador de Documentos es trabajo administrativo que consiste en realizar funciones relacionadas con la conservación y disposición de documentos en la Corporación.

Esta transacción no conlleva impacto presupuestario en la reclasificación del puesto núm. 061. Será efectiva al 1 de noviembre de 2014.

#### Disposiciones Normativas

Cumpliendo con la Carta Circular Núm. 117-14:

#### B. Ocupación de Puestos Regulares o de Carrera, Transitorios o Irregulares

##### 2. Excepciones

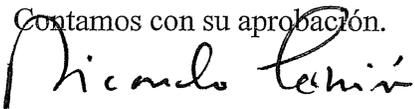
- Certificación que el nombramiento cumple con los requisitos.

##### 3. Proceso de Autorización

- Certificación confirmando la aplicabilidad de alguna de las siete excepciones antes dispuestas, y justificación cuál o cuáles de las siete excepciones se reclama con una breve explicación narrativa.
- Certificación confirmando que no es posible o deseable llenar el puesto con un traslado o un destaque administrativo.
- Certificación confirmando la Disponibilidad de Fondos, confirmando que (1) no proyecta sobregiro presupuestario, en caso de Entidades cuyos gastos de funcionamiento se cubren totalmente o parcialmente del Fondo General; ó (2) capacidad financiera para cubrir el efecto del reclutamiento, en caso de otras Entidades.
- Plantilla de aprobación de la Secretaria de la Gobernación establecida al amparo de la Orden Ejecutiva 2013-02 y 2013-03, cuando se requiera visto bueno de dicha funcionaria.

De necesitar información adicional al respecto, deberá comunicarse con la Sra. Idalia Martínez Martínez, Gerente Auxiliar de Recursos Humanos a través del (787) 724-4747 exts. 2186/2187.

Contamos con su aprobación.



Ricardo Cobián Figueroux, Ph.D.  
Gerente General

Anejos



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
Oficina de Gerencia y  
Presupuesto

Hon. Alejandro García Padilla,  
Gobernador

Luis F. Cruz Batista,  
Director

14 de noviembre de 2014

Agencia: Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico

**Re: 2015-58518**

Estimado(a) Jefe(a) de Agencia:

Respondemos a su comunicación en la que solicita autorización para reclasificar, según se detalla a continuación:

**Número Puesto Actual: 061**

**Clasificación Puesto Actual:** Supervisor Auxiliar de Ventas y Programación

**Número Puesto Nuevo: 061**

**Nueva Clasificación:** Administrador de Documentos

**Impacto Presupuestario Año**  
**Corriente: \$20,255.68**

La evaluación de nuestra Oficina consideró los aspectos presupuestarios y gerenciales de esta transacción, a base de estos criterios, autorizamos su solicitud.

Su agencia será responsable de cumplir con las normas, leyes y reglamentos aplicables en estos casos. Esta determinación no representa compromiso alguno de asignación de recursos adicionales, por lo que deberá garantizar el cierre del año fiscal con un presupuesto balanceado.

Tendrán tres (3) meses a partir de la fecha de efectividad para ocupar los puestos autorizados. De no realizar las transacciones correspondientes durante el periodo otorgado, deberá someter una nueva petición ante nuestra Oficina. En el caso de puestos aprobados con cargo a fondos federales, la vigencia de los mismos estará sujeta a la disponibilidad de los fondos.

Recomendamos mantener un expediente que justifique la transacción, ya que posteriormente puede ser auditada por las agencias pertinentes.

Cordialmente

/s/ Asbertly Rosa  
Director Presupuesto Consolidado

5ELIZMPM

PO Box 9023228, San Juan, PR 00902-3228  
Tel: 787.725.9420 Fax: 787.721.8329  
www.ogp.pr.gov





**CENTRO DE BELLAS ARTES  
SAN JUAN, PUERTO RICO**

**HOJA DE TRÁMITE**

19 de octubre de 2015

Hon. Eduardo Bathia Gautier  
Presidente del Senado  
Capitolio

*Por Luce Velazquez*

Ricardo Cobián Figeroux, PhD.  
Gerente General CBA

**ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO LEY 66 DEL PRIMER TRIMESTRE AF 2015 – 2016**

Contestar directamente

Devolver con recomendaciones

Para su Visto Bueno

Acción pertinente

Discutir conmigo

Para su información

**COMENTARIOS:**

**En cumplimiento con la Ley Núm. 66 Supra 0 - 2014, se somete este informe. El mismo presenta el  
los datos estadísticos relacionados a lo establecido en la ley.**

RECIBIDO POR

FECHA

HORA

: \_\_\_\_\_  
: \_\_\_\_\_  
: \_\_\_\_\_

#7977